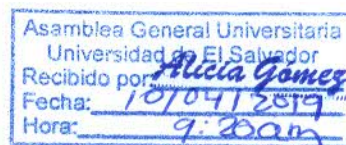




UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL CICLO I-2019

Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2019

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Presidenta de la Asamblea General Universitaria
Presente.



Estimada Licenciada Sibrián, reciba a través de la presente un cordial y afectuoso saludo.

Por este medio y en cumplimiento al acuerdo de la Asamblea General Universitaria no. 068/2017-2019(VIII) de fecha 8 de Febrero de 2019, remito a usted el calendario para Elección de Representantes Estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria periodo 2017-2019, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

De usted, atentamente


Br. Jorge Daniel Benítez Arriaga
Presidente CE





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL CICLO I-2019
CIUDAD UNIVERSITARIA, 08 DE ABRIL DE 2019

CALENDARIO PARA ELECCION DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA PERIODO 2019-2021 SEGÚN ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA N° 068/2017-2019(VIII/ DE FECHA 08 DE FEBRERO 2019.

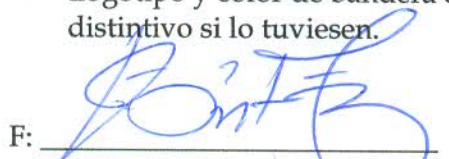
ACTIVIDAD	FECHAS	HORA	LUGAR
INSCRIPCION DE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA PERIODO 2019-2021	30 DE ABRIL AL 07 DE MAYO 2019	10 AM - 12:00 MD. Y 1:00 PM - 3:00 PM	SALA EXPOSGRADO-SEGUNDA PLANTA DE LA UNIDAD BIBLIOTECARIA.FMO. (RESPONSABLES: MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL)
PROPAGANDA ELECTORAL	09 AL 23 DE MAYO DE 2019		
VOTACION PARA ELECCION DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA PERIODO 2019-2021	29 MAYO 2019	8-00 AM A 4:00 PM.	FRENTE A EDIFICIO DE UNIDAD BIBLIOTECARIA, FMO.
NOTIFICACION DEL ACTA DE ELECCION POR PARTE DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL A LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES, REPRESENTANTES DE PLANILLA Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AGU	EL DIA DE LA ELECCION: A LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES Y REPRESENTANTES DE PLANILLA.		

REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA PERIODO 2017-2019

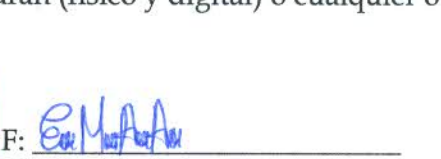
Art. 15 literal C) de la ley Orgánica: Tratándose de estudiantes, haber aprobado el cincuenta por ciento de su carrera como mínimo en la Facultad correspondiente; haber obtenido en el año anterior, un promedio de calificaciones no menor del setenta por ciento del máximo obtenible, o su equivalente en otros sistemas y haber estudiado en la Universidad como alumno regular, durante los dos años anteriores a la elección.

Documentos a presentar para inscripción de candidatos de representante estudiantil ante la Asamblea General Universitaria: Art. 11 literal d) del Reglamento Electoral de la UES

- DUI o DUE Original y Copia
- Fotografía tamaño cedula en Físico y Digital
- Constancia de ser estudiante activo, extendido por la Administración Académica de la FMO.
- Logotipo y color de bandera con la que participaran (físico y digital) o cualquier otro distintivo si lo tuviesen.

F: 
Br. Jorge Daniel Benítez Andrade
PRESIDENTE DEL CEE



F: 
Br. Elsy Marisol Álvarez Alfaro.
SECRETARIA DEL CEE